



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008176-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a diversas cuestiones sobre salud mental en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007625, PE/007630, PE/007638, PE/007660, PE/007668, PE/007698, PE/007703, PE/007708, PE/007710, PE/007718, PE/007719, PE/007783 a PE/007785, PE/007792 a PE/007796, PE/007798 a PE/007800, PE/007808, PE/007809, PE/007811, PE/007816, PE/007820, PE/007821, PE/007823, PE/007824, PE/007829 a PE/007836, PE/007842, PE/007843, PE/007846 a PE/007851, PE/007853 a PE/007863, PE/007865, PE/007867, PE/007879 a PE/007881, PE/007885 a PE/007887, PE/007890, PE/007891, PE/007894, PE/007896, PE/007900 a PE/007908, PE/007920 a PE/007922, PE/007924 a PE/007977, PE/007983, PE/007984, PE/007986 a PE/007989, PE/007992 a PE/007994, PE/008012, PE/008019, PE/008021 a PE/008055, PE/008059, PE/008060, PE/008106, PE/008107, PE/008109 a PE/008111, PE/008113, PE/008115 a PE/008119, PE/008121, PE/008123, PE/008127, PE/008128, PE/008131 a PE/008136, PE/008141, PE/008143 a PE/008145, PE/008148, PE/008149, PE/008151, PE/008153 a PE/008155, PE/008158, PE/008159, PE/008162 a PE/008166, PE/008169 a PE/008171, PE/008173, PE/008174, PE/008176, PE/008178, PE/008183, PE/008184, PE/008191, PE/008193, PE/008194, PE/008198 a PE/008200, PE/008202, PE/008204, PE/008205, PE/008227, PE/008230, PE/008233, PE/008238 a PE/008242, PE/008249 a PE/008256, PE/008262, PE/008263, PE/008285, PE/008299, PE/008300 a PE/008303, PE/008306 a PE/008314, PE/008316, PE/008319, PE/008320, PE/008336 y PE/008343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908176, formulada por Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a salud mental en la provincia de Zamora.

La evolución del número de camas e ingresos, correspondientes al total de las tres unidades hospitalarias de Psiquiatría de Zamora: Unidad de Hospitalización Psiquiátrica



de Agudos, Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica y Unidad de Convalecencia Psiquiátrica es la siguiente:

<b>C.A. ZAMORA Sº PSQUIATRÍA</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Nº de camas totales	54	54	54	24	24	24	24	24
Nº de ingresos totales	710	727	696	443	478	504	432	470

En relación a la variación del número de camas en la Unidad de Convalecencia de este Servicio en los años referidos, cabe reseñar que en el año 2013 y debido a la baja ocupación tanto de la unidad de psiquiatría de hospitalización de agudos como de la de convalecencia se hizo una fusión de unidades en lo que actualmente se denomina unidad cerrada de psiquiatría (por no haber libre acceso al exterior desde la unidad). Inicialmente, se planteó una distribución funcional de camas de 6 para agudos y 6 para convalecencia, aunque compartiendo los mismos espacios. Posteriormente, y tras comprobar el correcto funcionamiento del nuevo modelo de rehabilitación e intervención comunitaria realizada por la Unidad Funcional Asertivo Comunitaria, se realizó la distribución funcional de 10 camas de unidad de agudos y 2 camas de convalecencia que solo excepcionalmente se ocupan. A continuación se indica el evolutivo del número de camas de Convalecencia Psiquiátrica, así como el de ingresos realizados en la misma.

<b>C.A. ZAMORA UNIDAD DE CONVALECENCIA PSQUIÁTRICA</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Nº de camas	16	16	16	6	2	2	2	2
Nº de ingresos	148	144	190	118	28	0	8	3

En cuanto al número total de pacientes usuarios de este servicio en los años referidos, el Servicio de Salud Mental del Complejo Asistencial de Zamora, además de las Unidades referidas anteriormente, de las que ya se ha especificado la actividad realizada, dispone de Consultas externas de Salud Mental. Se indica a continuación la evolución del número de primeras consultas y del número de revisiones, no correspondiéndose estas últimas con el número de pacientes, ya que un mismo paciente puede tener varias consultas de revisión a lo largo del año.

<b>C.A. ZAMORA CONSULTAS DE SALUD MENTAL</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Nº de primeras Consultas	3.468	3.742	3.553	4.418	4.615	4.438	3.712	3.560
Nº de consultas de Revisión	17.540	19.767	21.059	20.273	22.914	22.775	23.158	23.692

\* Fuente de Datos: SIAE

Por lo que se refiere al presupuesto destinado a psicofármacos, desagregado por tipología de fármaco, en el servicio de Salud Mental del Complejo Asistencial de Zamora, se detalla a continuación el consumo de psicofármacos dentro del Hospital de Zamora,



desglosado en antidepresivos, antipsicóticos, ansiolíticos e hipnosedantes. No se dispone de datos de consumo por servicios. No obstante, dado el tipo de medicamentos, la prescripción mayoritariamente corresponde a los facultativos especialistas de Psiquiatría/Salud Mental, salvo los medicamentos hipnosedantes que pueden tener un perfil de prescripción más amplio.

<b>AÑO</b>	<b>ANTIDEPRESIVOS</b>	<b>ANTIPSIKÓTICOS</b>	<b>ANSIOLÍTICOS</b>	<b>HIPNÓTICOS Y SEDANTES</b>
2010	9.935 €	96.046 €	4.493 €	6.905 €
2011	13.980 €	73.988 €	4.481 €	6.153 €
2012	16.186 €	37.927 €	3.968 €	6.846 €
2013	16.838 €	36.515 €	3.513 €	6.590 €
2014	12.645 €	48.102 €	3.447 €	6.353 €
2015	14.036 €	49.345 €	3.541 €	6.573 €
2016	15.422 €	54.026 €	4.202 €	7.478 €
2017	14.551 €	69.235 €	4.656 €	6.160 €

La información respecto al número de suicidios en la provincia de Zamora se encuentra disponible en la página web del Portal del Instituto Nacional de Estadística, en defunciones según la causa de muerte.

Valladolid, 21 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.